

VISTO:

El Expediente Nº 109.581/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "XVI Jornadas de Turismo. Formación Turística en Acción: Experiencias desde la Tecnicatura y Licenciatura de la UARG y la Formación Continua en Turismo", bajo la dirección de la Mg. Alejandra Mercedes ALVAREZ y la Co-Dirección de la Lic. Nadia Carolina GUGINI CANO, a llevarse a cabo los meses de septiembre y octubre 2024;

QUE esta Actividad se centra en la reflexión y mejora de las prácticas académicas en los niveles de pregrado, grado y posgrado, sino que también brindan una valiosa oportunidad para que las/os estudiantes de nivel medio se acerquen al mundo de la formación superior en turismo;

QUE para las/os estudiantes de nivel medio, estas Jornadas son un puente entre su educación actual y la formación profesional en turismo. Participar en actividades de esta índole les permite conocer de primera mano las dinámicas del aprendizaje en carreras como la Tecnicatura y la Licenciatura en Turismo. Asimismo, interactuar con docentes, estudiantes avanzados y tesis les ofrece una visión amplia de las oportunidades profesionales y académicas que el campo del turismo ofrece;

QUE estas Jornadas contribuyen a que las/os estudiantes de nivel medio comprendan la importancia de la formación continua, no solo como un aspecto clave para mantenerse actualizados en un sector en constante cambio, sino también como una herramienta fundamental para su futuro éxito profesional;

QUE al asistir a este evento, las/os estudiantes tienen la posibilidad de motivarse a seguir una carrera en turismo, entendiendo que la formación académica no termina con la obtención de un título, sino que es un proceso que requiere actualización y perfeccionamiento constante;

QUE este tipo de actividades puede servir como un incentivo para que las/os estudiantes de nivel medio se involucren en la organización y ejecución de eventos relacionados con el turismo, ayudándoles a desarrollar competencias como la planificación, el trabajo en equipo y la comunicación efectiva, habilidades que son esenciales en el ámbito turístico;

QUE las Jornadas constituyen una actividad integradora para docentes y alumnas/os de la Escuela de Turismo;

QUE también forman parte de la práctica profesional para las/os alumnas/os de 3º año (cátedras Técnicas de Ventas y Mercadotecnia, marketing y promoción turística), por ser la organización de eventos una de las actividades que se desarrollan desde el turismo;

QUE esta Actividad se relaciona con los Proyectos de Investigación PI 29/A509 "Comunicación y turismo en Santa Cruz: un estudio sobre la promoción y difusión de los recursos turísticos de la provincia" y PI 29/A488 "Potencialidad turística de las áreas protegidas provinciales de Santa Cruz para el desarrollo local sustentable en el Corredor de la Ruta Azul";

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE esta Actividad está integrada por las docentes de la UNPA Viviana Mariel NAVARRO, Natalia Soledad VILLANUEVA, las/os estudiantes de la UNPA Ludmila Alejandra BRAVO CORONEL, Yanina Andrea GIMENEZ, Narela Lisbet FLORES, Vita María PAZ y Facundo José ZAPATA;

QUE esta Actividad está destinada a estudiantes del nivel medio de Río Gallegos, estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la UARG, estudiantes de otras carreras de la UARG, docentes e Investigadores, NODOCENTES, público en general interesado en la temática y del Sector Turístico;

///

QUE esta Actividad tiene como objetivos 1) fomentar el conocimiento en la comunidad acerca del turismo, 2) conocer las acciones educativas desarrolladas en el marco de Pandemia, 3) conocer sobre la educación a distancia en la formación en turismo y 4) contribuir para que la comunidad en general y la turística en particular visualicen a la Universidad como un espacio de estudio, investigación y de difusión de conocimiento;

QUE esta Actividad es gratuita para los/as participantes;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza N° 242, Art. 20° inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 741/24 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "XVI Jornadas de Turismo. Formación Turística en Acción: Experiencias desde la Tecnicatura y Licenciatura de la UARG y la Formación Continua en Turismo", bajo la dirección de la Mg. Alejandra Mercedes ALVAREZ (DNI N° 23.954.000) y la Co-Dirección de la Lic. Nadia Carolina GUGINI CANO (DNI N° 28.156.454), a llevarse a cabo los meses de septiembre y octubre 2024.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con los Proyectos de Investigación PI 29/A509 "Comunicación y turismo en Santa Cruz: un estudio sobre la promoción y difusión de los recursos turísticos de la provincia" y PI 29/A488 "Potencialidad turística de las áreas protegidas provinciales de Santa Cruz para el desarrollo local sustentable en el Corredor de la Ruta Azul".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Viviana Mariel NAVARRO (DNI N° 20.921.080), Natalia Soledad VILLANUEVA (DNI N° 28.903.466), las/os estudiantes de la UNPA Ludmila Alejandra BRAVO CORONEL (DNI N° 45.168.340), Yanina Andrea GIMENEZ (DNI N° 32.337.835), Narela Lisbet FLORES (DNI N° 44.155.878), Vita María PAZ (DNI N° 44.147.874) y Facundo José ZAPATA (DNI N° 44.558.505).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/as participantes

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, para difusión, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG